

EXPEDIENTE N° 0035079/2013

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS 06/08 y por el Reglamento Interno de Renovación de las Designaciones por Concurso de los Profesores Regulares y Auxiliares del Centro de Estudios Avanzados, Resol. HCS N° 712/2008; y

CONSIDERANDO

Que el pasado 04 de abril de 2013 venció la designación por concurso en el cargo de Profesora Asistente de Dedicación Simple de la Profesora Dafne GARCÍA LUCERO, DNI N° 20.381.180, Legajo N° 34.247;

Que por Resolución HCS N° 331/2013 se designó el Comité Evaluador para el Área de Estudios Interdisciplinarios del Centro de Estudios Avanzados;

Que el 31 de mayo de 2013 se reunió, en la sede del Centro de Estudios Avanzados, el Comité Evaluador, integrado por los profesores María Teresa DALMASSO, María Mónica GHIRARDI, Liliana María VANELLA y María Alejandra FANTÍN, que evaluó satisfactoriamente los méritos académicos y la actividad docente del Profesor Casarin;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen del Comité Evaluador del Área de Estudios Interdisciplinarios que entendió en la evaluación de los méritos académicos y la actividad docente de la Profesora Mgter. Dafne GARCÍA LUCERO.

Artículo 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor Mgter. Dafne GARCÍA LUCERO, DNI N° 20.381.180, Legajo N° 34.247, cuya designación por concurso en el cargo de Profesora Asistente de Dedicación Simple venció el 04 de abril de 2013.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 226/2013



DRA. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba